

Miranda Intelligence – Public Affairs Chatter

July 21, 2026

Política en el campo

La final de la Copa del Mundo FIFA 2026, celebrada el 19 de julio, concluyó un torneo histórico que estuvo cargado políticamente de principio a fin. Para México, el torneo fue una oportunidad de oro para presentar al país como un anfitrión capaz, moderno y abierto — y ese objetivo se cumplió en buena medida. La presidenta Sheinbaum asistió a la final, que se jugó en el Estadio Azteca de la Ciudad de México, junto al presidente Trump, al primer ministro canadiense Mark Carney y al rey Felipe VI de España.

Sheinbaum relató en su conferencia de prensa del lunes por la mañana que la invitación llegó durante una llamada telefónica con Trump la semana anterior. Según su descripción, la conversación fue positiva y también incluyó temas comerciales relacionados con el T-MEC. El hecho de que Trump invitara a Sheinbaum a sentarse junto a él en la final fue ampliamente señalado como un gesto que sugiere que la relación bilateral, si bien tensa en varios frentes, no ha llegado a un punto de ruptura.

Sheinbaum dijo que Trump, Carney y el rey Felipe VI de España habían comentado favorablemente tanto sobre la organización mexicana del torneo como sobre la calidad de los estadios. En un contexto en que México ha buscado activamente disipar las percepciones negativas sobre seguridad y competencia institucional, ese tipo de reconocimiento público de líderes mundiales tiene un valor diplomático y de imagen que va más allá del deporte.

(Por contraste, Argentina no salió tan bien parada en la cobertura de prensa mundial. Como Mathew Syed, el columnista de The Times ampliamente respetado aunque no exento de controversia, observó en su crónica de la final, el comportamiento de los aficionados argentinos no fue una buena publicidad para el país, en un escenario en el que el mundo estaba mirando.)

El victorioso y ampliamente admirado equipo español compartió el escenario con los líderes de los tres países anfitriones, en una ceremonia que reforzó la imagen de la Copa del Mundo como un logro compartido de América del Norte. Para México, que ha invertido política y logísticamente en el éxito del torneo, la imagen fue exactamente lo que el gobierno necesitaba.

De hecho, apenas un día después de asistir a la final junto al primer ministro canadiense Mark Carney, Trump anunció nuevos aranceles del 35 por ciento sobre las importaciones de Canadá — lo que sugiere que la diplomacia del estadio tiene sus límites cuando los intereses

económicos están en juego. La decisión ilustra lo que México también deberá tener en cuenta: que el buen ambiente de la Copa del Mundo no elimina las presiones estructurales sobre el T-MEC. Las medidas se justificaron como represalia por la supuesta discriminación contra el alcohol, los productos lácteos y los vehículos estadounidenses, y posiblemente sentarán un precedente sobre cómo Washington usa los pretextos comerciales para presionar incluso a sus socios más próximos.

En su conferencia de prensa, la presidenta señaló que había tenido la oportunidad de hablar con Trump sobre comercio y otros asuntos durante la final, y que lo habían hecho «como viejos amigos». Esa imagen es consistente con el enfoque que el gobierno mexicano ha mantenido desde el inicio: gestionar la tensión bilateral a través del contacto personal con Trump, apostando a que la relación directa puede amortiguar las peores consecuencias de las políticas más agresivas.

La final también fue solo la segunda ocasión en que Sheinbaum, Trump y Carney se reunieron en persona, después de su encuentro aparente en la cumbre del G7. En el mundo de la diplomacia bilateral, las reuniones cara a cara tienen un valor que las llamadas telefónicas no pueden replicar del todo. El hecho de que las tres figuras clave para el T-MEC se encontraran en el mismo estadio — y en un contexto positivo — no es poca cosa en este momento del proceso de revisión.

Sheinbaum dijo que el objetivo de México en esta fase de las negociaciones del T-MEC es llegar a acuerdos lo suficientemente sólidos como para que los años siguientes se vuelvan cada vez más predecibles. Es una formulación deliberadamente cautelosa: no una extensión de pleno derecho, sino una reducción progresiva de la incertidumbre. Eso sugiere que el gobierno ha aceptado que el escenario de 10 años con revisiones anuales es probable, y está intentando darle a ese escenario la mayor estabilidad posible.

La Copa del Mundo logró la imagen deseada para América del Norte como sede del evento deportivo más grande del mundo, pero la región sigue estando dividida en lo económico. Los nuevos aranceles de Trump contra Canadá — anunciados el día después de la final — son el recordatorio más inmediato de que el impulso diplomático del estadio no resuelve las fricciones comerciales de fondo.

Washington devuelve el correo

El recién designado embajador de México en Washington, Roberto Lazzeri, ha recibido un pronto recordatorio sobre la sensibilidad procedimental del ambiente diplomático actual: el Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Nacional devolvieron sin leer sendas cartas que el embajador había remitido en relación con casos individuales de ciudadanos mexicanos detenidos en el marco de las operaciones de aplicación migratoria de la administración Trump.

La reprimenda pública llegó en un momento en que México ha intentado intensificar el contacto con el DHS, el ICE y el Departamento de Estado para gestionar los casos individuales de deportación y detención. El canales establecidos para esas comunicaciones están poco claros, y la devolución de las cartas sugiere que Washington está señalando que las comunicaciones bilaterales sobre temas de aplicación migratoria deben seguir canales específicos — y que interlocuciones no solicitadas de tipo consular no serán toleradas.

La embajada mexicana respondió que las cartas en cuestión no pretendían dar instrucciones al gobierno estadounidense, sino expresar preocupaciones consulares sobre ciudadanos mexicanos en proceso de deportación. Es una distinción jurídicamente válida — los estados tienen el derecho a la notificación consular bajo la Convención de Viena — pero que aparentemente Washington no aceptó como suficiente en este contexto.

Los analistas ven el episodio como evidencia de una irritación más profunda en Washington ante el intento de México de cuestionar condiciones que EE.UU. considera no negociables en materia migratoria. La asimetría de poder es clara: México puede protestar, pero Washington decide qué comunicaciones recibe y cuáles devuelve.

Esa asimetría no es nueva, pero la fricción diplomática es un episodio introductorio complicado para el recién llegado embajador. Lazzeri enfrenta la tarea de establecer relaciones de trabajo con una administración que ya ha dado señales claras de que la diplomacia consular de carácter rutinario no será bienvenida si toca temas que Washington considera internos.

La Corte antepone los alimentos a los ahorros

La Suprema Corte ha trazado una línea que los pensionados pueden no recibir con agrado, pero que pocos jueces de lo familiar encontrarán sorprendente: los ahorros de jubilación pueden quedar sujetos a órdenes de pensiones alimenticias cuando no hay otros bienes disponibles. El fallo surge de un caso en el que un cónyuge deudor de alimentos arguyó que su Afore era intocable, al igual que lo sería un salario. La Corte no estuvo de acuerdo.

Eso no significa una apertura irrestricta sobre las cuentas de pensión. La Corte impuso condiciones a la medida, y esas condiciones son relevantes: los fondos del Afore solo pueden ser embargados cuando el deudor carece de otros bienes accesibles; el juez familiar debe cerciorarse de que se han agotado las demás opciones antes de ordenar el acceso a la cuenta de retiro, y el monto embargable tiene que ser proporcional y razonable.

En México, los fondos de pensión son una de las pocas categorías de activos personales que aún se perciben ampliamente como intocables desde un punto de vista moral y jurídico — reminiscencia del antiguo sistema de pensión pública que jamás fue ejecutado. El fallo modifica esa percepción sin eliminarla: los ahorros del Afore siguen siendo el último recurso, pero ya no un recurso invulnerables al sistema judicial.

Chatter Box

Debate nacional sobre tecnología en las escuelas. Por instrucción de la presidenta Sheinbaum, la Secretaría de Educación Pública (SEP) abrirá un debate nacional sobre el uso de teléfonos inteligentes y redes sociales por parte de niños y adolescentes en el ámbito escolar. La consulta se centrará en si México debe adoptar una política más restrictiva — como el modelo de prohibición total que han adoptado Francia y varios estados de EE.UU. — o uno más matizado, sin una prohibición absoluta, pero promoviendo el uso responsable y la autorregulación individual. El secretario de Educación, Mario Delgado, llamó a un diálogo amplio antes de adoptar cualquier política, citando la necesidad de escuchar a maestros, padres y alumnos.

Hacienda extiende el perfil de vencimientos de la deuda. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo su tercera operación sindicada del año en la curva de rendimientos indexada a la inflación (Udibonos), colocando 20,000 millones de pesos en un instrumento a 30 años con una tasa de rendimiento real del 4.66 por ciento. La demanda superó a la oferta en una proporción de más de 4 a 1.

Paralelamente, una operación de refinanciamiento por 183,202 millones de pesos extendió el vencimiento promedio de la deuda refinanciada de 2.6 a 6.7 años. Las dos operaciones tomadas en conjunto reflejan un esfuerzo deliberado de Hacienda por mejorar la estructura de vencimientos del portafolio de deuda soberana — reduciendo el riesgo de refinanciamiento de corto plazo en un entorno en que los mercados de capital son volátiles.

La tercera ronda del T-MEC entra en los sectores duros. La tercera ronda de negociaciones de revisión del T-MEC se celebrará en la Ciudad de México del 21 al 23 de julio, y la agenda deja pocas dudas sobre cuáles serán los sectores más conflictivos: automotriz, acero, aluminio, agricultura y energía. Son precisamente las áreas en las que las posiciones de

México y EE.UU. están más alejadas, y donde los intereses industriales de ambos países están más expuestos.

Según analistas de Grupo Financiero Base, el gobierno intentará usar la revisión para moderar o reducir los aranceles de la Sección 232 sobre el acero y el aluminio, y para obtener algún tipo de garantía de acceso estable al mercado en el sector automotriz. En energía, la posición de México sigue siendo defensiva: evitar que los compromisos del T-MEC abran la puerta a cuestionamientos sobre la política energética nacional de una manera que afecte la soberanía regulatoria. Enfocada. La revisión ya no se trata solo de preservar el acuerdo en términos formales; se trata de si México puede proteger o mejorar sus condiciones de acceso al mercado en sectores que son fundamentales para su modelo exportador.

El conflicto del Canal Once no avanza. Lo que comenzó como una ocupación estudiantil se ha convertido en un problema institucional más amplio para Canal Once, con la crisis entrando en su sexta semana sin una resolución clara a la vista. Los estudiantes del IPN que tomaron las instalaciones del canal en protesta por la gestión educativa y administrativa del instituto siguen en su lugar, y las conversaciones con las autoridades no han producido acuerdos concretos.

Los estudiantes continúan argumentando que la respuesta de la Secretaría de Educación sigue siendo en gran medida invariable, demasiado lenta y demasiado politizada. Por su parte, la dirección del canal ha advertido que la prolongación de la ocupación está dañando la operación y la reputación del canal, que tiene obligaciones de programación que no puede cumplir mientras las instalaciones estén ocupadas.

En un comunicado inusualmente directo, la estación exigió el retorno pacífico y ordenado del edificio, advirtiendo que la prolongación indefinida de la situación tiene consecuencias institucionales reales. Es una señal de que incluso las instituciones que normalmente guardan discreción pública frente a los conflictos internos están llegando a su límite de paciencia.

La reforma antilavado de México aún no tiene manual de operaciones. La semana pasada concluyó el periodo de 12 meses establecido por el decreto del 16 de julio de 2025 que reformó la LFPIORPI de México — la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita —, según el cual el reglamento secundario debía estar publicado. No lo está. Las entidades reguladas siguen operando bajo la ley reformada sin las reglas secundarias que deben especificar cómo cumplirla. Las disposiciones generales se publicaron el 27 de marzo de 2026 — pero no el reglamento detallado que las empresas, los intermediarios financieros y demás entidades reguladas necesitan para ajustar sus políticas, formularios y procedimientos de cumplimiento. La

incertidumbre tiene consecuencias prácticas: las empresas no saben exactamente qué se requiere de ellas, y los auditores no saben exactamente con qué criterios evaluar el cumplimiento.

El IMSS abandona su propia llave digital. El Instituto Mexicano del Seguro Social ha realizado discretamente un cambio relevante en la arquitectura de cumplimiento de los trámites orientados a los empleadores: ya no requiere la firma digital del IMSS (anteriormente conocida como FIEL del IMSS, actualmente e.firma del IMSS) para las gestiones realizadas a través del portal IDSE (IMSS Desde Su Empresa). En su lugar, las empresas ahora pueden utilizar su propia e.firma — la firma electrónica avanzada del SAT — para realizar los mismos trámites.

El acuerdo también endurece las reglas sobre representación y autorización, exigiendo que cualquier designación o vinculación de representantes sea realizada por el representante legal de la empresa con e.firma válida, y establece que las autorizaciones otorgadas a terceros son revocables en cualquier momento.

Disculpa por la lechuga. A pesar de un falso positivo en un resultado de laboratorio durante el fin de semana, las autoridades sanitarias estadounidenses mantienen que los datos epidemiológicos y moleculares aún no apuntan de manera concluyente a México como el origen del brote de E. coli vinculado al consumo de lechuga romana. Sin embargo, el episodio ha disparado una oleada de cobertura negativa y ha provocado advertencias de salud pública que afectan las exportaciones agrícolas mexicanas.

Los ministerios de salud y agricultura de México han lanzado una investigación conjunta que involucra a Cofepris, la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria de Senasica y autoridades estatales en los principales estados productores de lechuga — Sonora, Baja California y Guanajuato. El objetivo declarado es establecer con precisión si hay alguna fuente de contaminación en la cadena de suministro mexicana, y si la hay, identificarla y contenerla.

El episodio vuelve a colocar las exportaciones agrícolas mexicanas bajo presión y pone de relieve la vulnerabilidad de las cadenas de suministro altamente integradas ante una sola advertencia de salud pública. La lechuga romana mexicana abastece una parte significativa del mercado estadounidense, y una restricción de acceso — incluso temporal — tiene consecuencias económicas inmediatas para productores, exportadores y distribuidores. Precios de las acciones de Yum! Brands, Sweetgreen y otras empresas. Para México, el desafío va más allá de proteger su reputación agroalimentaria: también se trata de demostrar que tiene la capacidad institucional para rastrear, investigar y responder a crisis de inocuidad alimentaria con la rapidez y la transparencia que el mercado estadounidense exige.



Laura Camacho

Executive Director Miranda Public Affairs & Intelligence

laura.camacho@miranda-partners.com